

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 199

SUSCRIPCIÓN: En la isla, al mes ptas 1'00
Resto de España " 1'25
Extranjero " 2'00

MAHON VIERNES 7 JUNIO 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELEFONO 86

CRONICA PARLAMENTARIA

La discusión de las actas de Madrid

Antes de la sesión

Madrid 5.

Desde mucho antes de empezar la sesión, el Congreso estaba concurridísimo. Las tribunas, rebosantes.

En la calle, á la puerta de entrada de la tribuna pública, se formó cola interminable.

En los pasillos y salón de conferencias, la animación era inusitada.

Todos los comentarios giran alrededor de la intervención del presidente de la Cámara en el debate, elogiándose la habilidad del Sr. Carner que obligó á Dato á dar explicación de su conducta.

Apenas suenan los timbres llamando sesión, los diputados invaden el salón.

Lo que dirá el señor Junoy

Junoy, al intervenir en el debate de las actas de Madrid, manifestará que si bien los diputados republicanos por Cataluña conceden toda la importancia á las elecciones de Madrid y protestan indignados de los atropellos cometidos, no pueden proponer el mandato imperativo que traen de sus electores á una cuestión de actas, razón por la que no abandonarán el Parlamento.

Abrese la sesión del Congreso á las 3'3, con bastante animación en escaños y tribunas.

Ocupa la presidencia el Sr. Aparicio.

En el banco azul el señor Lacierva.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Continúa el debate sobre el voto particular del Sr. Salvatella al dictamen sobre las actas de Madrid.

Concédese la palabra al Sr. Carner, pero éste ruega se le reserve para más adelante porque sin duda necesitará recoger algunas manifestaciones que harán otros oradores.

La presidencia accede.

Habla Dato

Levántase Dato, muy emocionado, demostrando el balbuceo de su expresión, torpe como nunca, la preocupación y apocamiento de su ánimo.

Para contestar á los cargos de Carner, dice que no es responsable de que los presidentes de mesa hayan sido gente de mala conducta.

Le interrumpe Soriano y se procede al primer incidente.

Estratégicamente distribuidos por los escaños estaban los diputados amigos de Dato que querían hacer callar á Soriano, pero este se vuelve contra todos.

Dato dice que hablará con toda imparcialidad.

Afirma que al alcalde de Madrid no se le dirigieron censuras hasta después de verificadas las elecciones por una parte sola de la prensa.

Declárase partidario de la libertad de imprenta y encuentra disculpables los excesos de los periódicos, porque dice que las exageraciones

de la prensa las corrige el buen sentido de los políticos.

Añade que tiene para la prensa una benevolencia excepcional. Algunas veces—exclama—se ha excedido en el elogio hacia mí, y en otras me ha atacado con dureza.

Explica su conducta en las elecciones y dice que él firmó los nombramientos de presidentes de mesa, pero que no designó á ninguno.

(Llega al banco azul el marqués de Figueroa).

¿Podréis demostrar que el alcalde de Madrid hizo algún nombramiento ilegal de mesa electoral?

El Sr. Soriano.—¿Y un licenciado de presidio que presidía una mesa?

Voces en la mayoría.—No se debe interrumpir.

El Sr. Soriano.—Ya vereis; ya vereis. (Protestas.) Debeis ir os acostumbrando á las interrupciones. (Campanillazo.)

El Sr. Dato continuó preguntando al señor Salvatella dónde estaba el 21 de abril y dónde recogió las afirmaciones que ha referido á la Cámara.

Justifica las detenciones que se hicieron el día de las elecciones, negando otras de que se ha hecho mención en la Cámara, y afirma que se han incoado dos procesos con motivo de las elecciones de Madrid.

Niega también la existencia de las rondas de volantes, pues para evitar suplantaciones se ordenó á todos los bomberos y municipales que vistieran todo el día de uniforme.

Dice que con una prontitud no acostumbrada se recibieron las actas en la junta municipal del Censo hasta el punto de que estaban en ella antes de las doce de la noche.

Añade que en otras ocasiones el Congreso ha aprobado elecciones de Madrid faltando actas, desaparecidas, que aun no han venido á la secretaría de la Cámara.

Refiere el resultado de las elecciones que consignaron los periódicos, y dice que la mayoría de ellos daban el triunfo á la candidatura monárquica.

El escrutinio firmado por los socialistas—añade—da también el triunfo á los monárquicos.

Manifiesta que en las elecciones dejaron de tomar parte 75.000 electores.

¿Crean, pues, los Sres. Carner y Salvatella que no hay en Madrid electores monárquicos que fueran los que votaran la candidatura ministerial?

Recuerda que en 1903 los republicanos llevaron á la lucha 28.000 sufragios.

Discurso interrumpido

El Sr. García Alix rectifica también y al comenzar es interrumpido por el Sr. Soriano que le dice que vaya al grano, pues no es cosa de perder el tiempo.

El Sr. García Alix califica la Solidaridad de amalgama hecha para fines electorales, y como en ella concurren elementos de distintas procedencias, resultará ineficaz su labor.

Los diputados de Solidaridad y los republicanos se rien y lo corean exclamando: ¡Oh! ¡Oh! ¡Oh!

El Sr. Soriano.—Muy nuevo, todo es muy bonito y sobre todo muy nuevo.

García Alix repite lo dicho el día anterior sobre constitución de mesas y condiciones en que deben estar extendidas las certificaciones. (Los republicanos interrumpen varias veces. Algunas interrupciones produce la hilaridad de la Cámara.)

Analiza la teoría del coeficiente electoral que la tarde del sábado desarrolló Carner y dice que también él la puede aplicar á varias actas de Cataluña, pues algunas no aparecen tan diafanos y limpias como los solidarios pretenden presentarlas.

Lee datos de la elección de Seo de Urgel y deduce de ello que también en Cataluña ha habido gran diferencia de votos entre unos y otros candidatos, y sin embargo á la comisión de actas no se ha ocurrido declararlas graves.

Bertrán y Musitu.—En casi todo Cataluña ha votado cerca del 80 por 100 del cuerpo electoral.

El Sr. García Alix lee datos de la elección de Tarragona.

El Sr. Junoy.—Pido la palabra. Ya explicaremos todo esto.

El Sr. García Alix.—En Tarragona hubo sección que otorgó al candidato solidario más de 100 votos y el ministerial solo 4.

Varios solidarios.—¿Qué tiene eso que ver!

Hubo algunas en que no tuvieron ninguno.

El Sr. García Alix sigue leyendo datos de elecciones en distritos catalanes y haciendo resaltar la gran diferencia de votos entre los solidarios y los antisolidarios.

El Sr. Salvatella.—Esto pasó en casi todo Cataluña.

El Sr. Azcárate.—Hasta ahora los argumentos del Sr. García Alix nos favorecen. Ya discutiremos todo esto cuando se constituya el Congreso.

El Sr. Seoane interrumpe.

El Sr. Bertrán y Musitu.—Vaya S. S. á presentarse por Cataluña y verá los votos que saca.

El Sr. Junoy.—Puede hablar S. S. de una cosa cuando (el ruido no deja oír el final de la interrupción).

El Sr. Seoane.—Yo no he presentado y salido por un distrito de mi país.

El presidente llama al orden al señor Seoane.

El Sr. García Alix establece la diferencia de votos en la elección del Sr. Carner y de su contrincante señor Alegret.

El Sr. Carner.—Ya lo explicaré.

El Sr. García Alix.—Pues cuando vosotros habéis procedido en esta forma, ¿porqué queréis que torzamos de camino y declaremos la gravedad de las actas de Madrid? Yo sostengo el mismo criterio para todas las provincias españolas. Para Cataluña he sostenido un criterio de justicia: dejadme sostener el mismo para Madrid.

Discurso de Salvatella

Habla el Sr. Salvatella.

El Sr. García Alix—empieza diciendo—afirma que no son válidas las certificaciones si no llevan todas las firmas de los interventores y yo le pregunto: ¿En qué artículo de la ley electoral se con-

signa el número de votos que han de tener estas certificaciones? Hay que distinguir entre actas y certificaciones del escrutinio. Yo le digo á S. S. que las certificaciones que vienen á la Junta Central del Censo solo están firmadas por el presidente de la sección.

El Sr. García Alix.—Porque son un complemento del acta.

El Sr. Salvatella.—¿Pero es que si no viniera el acta no se le daría crédito á la certificación?

Respecto á lo del coeficiente electoral le dice al Sr. García Alix que no ha entendido lo que dijo el señor Carner la otra tarde. Nosotros—añade—no podemos confundir el pucherazo con la diferencia de votos. El pucherazo se determina cuando en 20 ó 20 y tantas secciones una candidatura tiene 50 votos y solo en 2, 3 300 (Rumores).

El señor Soriano.—Eso es Taumaturgia.

El señor Salvatella pasa á contestar el discurso del señor Dato.

Recoge la frase pronunciada por éste de que calumnia quien puede y no quien quiere, quizá refiriéndose á que hay que tener cierto estado social para calumniar. ¿Hizo su señoría esta alusión á mí?

El señor Dato lo niega.

El señor Salvatella.—Muchas gracias. Ya no insistiré más en ello.

Ha dicho el señor Dato que no podemos acusarle sin pruebas concretas de que hubiese mesas ilegalmente constituidas y á continuación ha establecido la diferencia entre la forma de los nombramientos y la designación de las personas nombradas. Yo contesto al señor Dato con estas preguntas: ¿Está seguro S. S. de que ningún presidente fué elegido fuera de la ley? ¿Está S. S. seguro de que no firmó ningún nombramiento ilegal?

Lee el artículo 36 de la ley electoral, donde se determina quienes pueden ser presidentes de mesa. Cita 16 presidentes que fueron nombrados ilegalmente porque eran ex suplentes de alcaldes de barrio.

Aludiendo á las detenciones insiste en su exactitud y añade que va á haber necesidad de traer acta notarial de cada afirmación que se haga.

Relata el caso de un interventor que protestó porque quería votar un elector falso. Ambos fueron llevados á la Comisaría y al llegar al control policíaco echaron á la calle al elector falso y quedó detenido el interventor republicano. (Risas y rumores.)

Dicele á Dato que no se cumplieron sus órdenes para que estuvieran vestidos de uniforme todo el día los bomberos y municipales.

Reconoce que hubo menos actas falsificadas que en otras elecciones, pero con las que se falsificaron bastó para alterar el resultado de las elecciones.

Dicele á Dato que al decir que iba á limitarse á defenderse de los ataques que se le han dirigido, bien puede sospecharse que no quiere defender las elecciones de Madrid por estimar que éstas han sido falsificadas.

Hace días que se emplea el argumento de que la prensa aseguró el triunfo de la candidatura monárquica. ¿Dónde recogió la prensa los datos? En los centros oficiales. La prensa recoge lo que le dan y lo publica á título de información. Luego viene la averiguación de la verdad.

El que los presidentes hayan firmado las actas nada quiere decir, pues no serían válidas sin estas firmas. Pero ¿se sabe dónde se firmaron y cómo?

Pregunta donde están los certificados

de los socialistas en que se acredita la legalidad de las actas de Madrid.

Añade que no entra á tratar de la división de los republicanos de Madrid, porque cree que no es él el indicado para hacerlo. De todas suertes, esta división podría significar que los republicanos llevaban menos votos que en 1903, pero no que los monárquicos llevaran más votos.

Termina excitando á que hablen los diputados monárquicos.

El Sr. Prast.—Ya le dije el otro día á S. S. que hablaría.

El Sr. Salvatella.—Pues ya le dije á S. S. que era el que menos necesitaba hablar.

El Sr. Guirao.—Ya hablaremos todos.

El Sr. Salvatella.—¿Todos van á hablar?

El Sr. Prast.—Si hablan todos los candidatos republicanos, hablaremos todos los monárquicos. Que venga á hablar Calzada.

El Sr. Salvatella.—No es necesario que todos hablemos: con que lo haga alguno basta. Yo aguardo las manifestaciones que puedan SS. SS. hacer.

El Sr. Dato rectifica, insistiendo en lo que dijo respecto á la constitución de las mesas y detención de electores é interventores.

El Sr. Soriano.—Tengo la lista de todos y ya le contestaré S. S. (Rumores).

El Sr. Dato insiste en que los socialistas afirman el triunfo de los monárquicos. Así dice se lo ha dicho un caracterizado socialista.

El Sr. Soriano.—Pues yo le demostraré á S. S. lo contrario.

El Sr. Dato repite sus argumentos, encaminados á justificar su actitud.

El Sr. Salvatella vuelve á rectificar brevemente.

Se concede la palabra al señor Carner. (Espectación.)

Habla Carner

dice que va á refutar lo dicho por García Alix, aunque sea extraño el debate, del cual no tiene el ánimo de alejarse.

Decía el Sr. García Alix, recogiendo palabras pronunciadas por el señor Maura en el Senado, que la Solidaridad era una amalgama híbrida, hoy, ¿qué será mañana?

Esto me revela que ni S. S. ni el jefe del Gobierno comprenden lo que significa el gran movimiento de Solidaridad Catalana.

Nuestro triunfo no significa un éxito electoral, porque entonces sería un movimiento mezquino, nuestro triunfo significa un anhelo constante del ciudadano que desea libertad, que quiere que se echen abajo muchas cosas viejas que entorpecen la vida y ponen trabas á todo progreso.

Ya verá el señor Maura, y los que como el piensan, lo que es la Solidaridad y se convencerá el día de mañana de que no nos ha sabido comprender.

Pero dejemos esto á un lado, pues cuando venga el debate político pienso hablar concretamente de la Solidaridad Catalana.

Explica minuciosamente lo que quiere decir el artículo de la ley que trata de las certificaciones y se vé bien claramente que nada se exige á los interventores y si al presidente de la mesa, así como el notario y el presidente del Consejo de familia expide las certificaciones que á ellos competen.

Aquí hay un dilema: que las certificaciones de las elecciones de Madrid sean legales ó no lo sean.

En el primer caso tenéis más que pruebas suficientes para declarar la gravedad de las actas de Madrid.

Recogiendo las manifestaciones hechas por García Alix sobre lo dicho

por éste acerca de las elecciones en los distritos de Cataluña, exclama:

—Tenga S. S. la seguridad de que si de 200 electores de un distrito catalán aparecen 196 votos, detrás de cada voto hay un hombre.

Cita un pueblo de su distrito en el que solo dejaron de votar cuatro electores, fueron con lágrimas en los ojos á decirle que los obligaban á votar contra él personas á quienes debían grandes favores y él aconsejó que votarían á su adversario.

Dice que al hablar de distritos no se refiere solo á los pueblos, sino á los grandes centros.

Añade que lo que encontraba incomprendible era que en el mismo distrito hubiera diferencias tan grandes entre el número de votantes, entre todas las opiniones, como en dos ó tres secciones nada más.

Aquí está la característica del pucherazo.

No siempre—agrega—está en los gobiernos la culpa de nuestros males; muchas veces tienen la culpa los ciudadanos por eludir sus deberes políticos.

Reconoce que si los republicanos de Madrid hubiesen procurado depurar el censo no hubiera ocurrido lo pasado; pero la omisión del ciudadano en el ejercicio de su derecho no disculpa la arbitrariedad, ni la falta del cumplimiento del deber por parte de las autoridades.

Razón tenía la otra tarde el Sr. Maura al afirmar en el Senado que el ciudadano descuidando su derecho es el padre del cacique.

Si nosotros no hubiéramos fomentado en el ciudadano catalán la afición á cumplir su derecho político, no hubiese adquirido el auge que hoy tiene la Solidaridad Catalana.

Reconozco que en términos generales el Gobierno ha desarrollado una conducta electoral imparcial y sincera en Cataluña, pero también reconozco que el Gobierno sabía que era la única conducta que podía observar en Cataluña, porque otra cualquiera hubiese originado un formidable movimiento de protesta.

Dice que no ha habido, como se ha dicho, pacto entre el Gobierno y los solidarios, porque nosotros, y probablemente tampoco el Gobierno, lo hubiéramos consentido.

El señor Lacierva, el otro día me quería llevar á determinado terreno, para obligarme á juzgar de la conducta del Gobierno mirando solo á lo que ha hecho en Cataluña; pero esto no puedo hacerlo, porque los hechos dicen claramente lo que ha sucedido fuera de Cataluña.

Aquí está el expediente de las actas de Madrid, en las cuales se consignan atropellos que no pueden quedar impunes.

Fuera de aquí hay 200.000 ciudadanos que pueden certificar de las elecciones de Madrid.

Sigue el señor Carner y dice:

Dato: ha hecho car goceciertas manifestaciones más para venir á los escaños á intervenir en este debate, limitándose á defenderse de cargos que se han dirigido al alcalde de Madrid, pero no nos ha dado una explicación clara de su impresión respecto á las elecciones de Madrid.

Así, pues, la mayoría podrá votar la levedad de las actas, pero si hubiérais escuchado y tuviesis de Dato una impresión acerca de las elecciones, seguramente la mayoría se hubiera pronunciado por la gravedad. (Muy bien, en los solidarios).

Rectifica García Alix brevemente.

Habla Junoy

Empieza diciendo:

—Yo no pensaba habérmelas en ese kantinario que preside la Comisión de actas, pues exhibí lo de formar parte de esa Comisión á la que he ayudado en nombre de las dos parroquias á que pertenezco, dos mo-

zas de cuidado que se las traen... (Grandes risas.)

Protesta de tanta ignominia.

Decía Carner que mostraba confianza en que se declarará la gravedad de las actas y yo no participo de su optimismo, por sospecha de que por vuestro concurso no se remedie el sufragio.

Dos veces he pertenecido á la Comisión de actas, la última rodeado de ex-ministros y nunca quería plantear el espíritu de justicia y el sentido político.

Un diputado interrumpe.—Eso es patrimonio vuestro.

«Patrimonio nuestro, si—replica Junoy—que procuramos seguir las huellas honradas que de nuestra labor parlamentaria dejó nuestro maestro el ilustre Azcárate.

Yo he arrostrado hasta las críticas de mis correligionarios, siempre he sido inflexible menos una vez en que falté al reglamento en el Congreso, rendido á excitaciones de Romero Robledo, que en las postrimerias de su vida y formando yo parte de la Comisión de actas se me acercó el gran parlamentario y díjome:

—Yo que he hecho la Restauración, Parlamentos enteros, mayorías y minorías, que he sido árbitro del país, en esta Cámara conservadora no tengo quien me defienda en este pleito electoral y yo que no había recibido más que agravios, sostuve en la Cámara llena de personajes, que todos debían ceder por compasión á una grandeza moribunda. (Muy bien.)

En tono irónico se ocupa de la labor de la Comisión de actas, diciendo entre otras cosas que al conocer el nombramiento de García Alix para presidente de la Comisión, se le presentó una sinceridad electoral tan fresca y tan á la intemperie como la Cibeles. (Grandes risas.)

En un párrafo elocuente pinta el cuadro realísimo de las elecciones en Madrid, señalando el papel que juega el hampa municipal y la forma como se suplanta á los verdaderos electores y la influencia del vino y el dinero.

Después examina el expediente electoral, deduciendo que las actas actuales se parecen á las anteriores como una gota de agua sucia y otra gota de agua turbia; las unas eran graves, las otras son gravísimas, pero las del tiempo de Romanones aquellas son peor, no tienen comparación.

Refiriéndose á las actas falsificadas, para dar el triunfo á los monárquicos, invita á los diputados de la mayoría á que puesta la mano sobre la conciencia digan si son falsas ó no.

(Maura toma asiento en el banco azul.)

Celebro la llegada del Sr. Maura é iba á permitirle dirigirle una alusión.

Maura.—Vengo del Senado porque me lo reclama mi deber.

Junoy.—Nó; S. S. ha venido aquí por no tener que oír cosas desagradables.

Iba á decir que el partido conservador estaba cansado del bello gestor de su señoría perdiendo las elecciones en la capital de España.

Puede hasta guardar el secreto si quiere. Solidaridad le prepara una sorpresa; trae una pluma para que S. S. firme la derogación de una ley que Cataluña tiene clavada en el alma; entregue S. S. esta pluma á la Comisión de actas para que firme la

gravedad de las de Madrid, el menor tributo que se puede rendir á la justicia y al derecho conculcados en las pasadas elecciones. (Muy bien en republicanos y regionalistas.)

Contesta brevemente, García Alix.

Nougués interviene para alusiones, diciendo que si en Cataluña han respetado los gobernantes la voluntad del cuerpo electoral ha sido porque no han tenido más remedio.

Habla Azcárate

Tercia Azcárate. Sus primeras palabras son para decir que ha perdido la esperanza de que en este asunto recaiga una solución de justicia que satisfaga á todos.

Opina que el Gobierno debe intervenir en la discusión de las actas inspirándose en un criterio de justicia; ahora afirma que no interviene, pero en realidad es que tomar parte en esta clase de pleitos aunque sin darse á conocer.

Va á ocuparse de las actas de Madrid afirmando que los amaños y coacciones que ahora se cometen, no se realizaron antes de la Revolución.

Rebate los argumentos expuestos por García Alix, demostrando por lectura de la ley que el criterio que ha mantenido es erróneo.

Niega eficacia á los certificados expedidos por los presidentes de las mesas.

Dice que como Dato manifestó que tenía la seguridad de que los datos de los socialistas acreditaban la derrota de los republicanos; da lectura á una carta que desde la tribuna de la prensa le envía el secretario de la Unión general de Trabajadores, protestando indignado de que el presidente de la Cámara, faltando á la verdad, dijera que los socialistas negaban el triunfo á los republicanos.

(La lectura de este documento produce sensación.)

Carner—dice—estudiando el otro día el expediente electoral, exclamaba.

—¡Incomprensible parece que se puedan cometer y sancionar tantos atropellos! ¿Para qué tantas infamias? ¿Para qué propósitos vais á traer el proyecto de ley electoral?

El país no puede creer en la sinceridad vuestra.

Propone sean proclamados dos monárquicos y dos republicanos, declarando las otras graves.

Final del debate

García Alix dice que está convenido y que deben ser proclamados los cinco ministeriales.

Dice que Azcárate busca un efecto político.

Nuevamente habla Azcárate, diciendo que no pensaba en efectos políticos.

¿Qué mayor prueba de la gravedad de las actas que las manifestaciones de Morote, ya conocidas, renunciando su acta?

Alix dice que los propuestos por la Comisión deben ser proclamados. Si Morote quiere renunciar que renuncie.

Morote habla brevemente, para decir, entre la aprobación de la Cámara, que mantendrá la renuncia, pero para que se ponga á Vicenti en el tercer lugar y no á él, y á cambio se dé á la minoría republicana un voto más.

Se levanta la sesión.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Santos del día.—Santos Severino y Salustiano.

Sol.—Sale á las 4 h. 21 m. mañana, pónese á las 7 h. 15 m. tarde.

Luna.—Sale á las 3 h. 28 m. mañana, pónese á las 5 h. 19 m. tarde.

Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 11 y 10 minutos mañana; sale para dichos puntos á las 2 de la tarde.

Vapores correos.—Fo hay salida ni entrada.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde; despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajoliá.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Aiyor y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados de 9 á 12 mañana á de 4 á 8 tarde. Paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

La Escuela y el Hogar.—Hemos recibido el número 17 de tan importante revista que en Ciudadela publica nuestro querido amigo el laureado profesor de Instrucción Primaria D. Juan Benejam, el cual contiene el siguiente sumario:

«Un poco de conversación, Cuadros Científicos, Ejercicios de lenguaje y composición, Desarrollo del pensamiento, La Astronomía contada á los niños, Formación del criterio, Despertar de la mente, El Amor al bien, Cuentos episodios y leyendas, Leyes de la vida, Poesías razonadas, Asuntos varios.»

Vapor correo.—Al amanecer de hoy ha llegado procedente de Palma el vapor correo «Isla de Menorca».

Dicho buque saldrá directo para Barcelona esta tarde á las cuatro.

Universitarias.—En la Secretaría de la universidad de Barcelona se han recibido los títulos de Catedrático de Instituto á favor de D. Arturo Seifa y Más y D. José Pons Alzina, catedráticos de Francés é Historia respectivamente, del Instituto General y Técnico de esta ciudad.

El Violeta.—Ayer llegó á Barcelona de regreso de su viaje de exploración á las costas del Africa Occidental, posesiones españolas de Río de Oro, el vapor de la matrícula de Ciudadela «Violeta».

Dicho buque conduce á su bordo setecientos arrobas de pescado, cogido en aquellas pesquerías, de las cuales dejará trescientas en Barcelona y el resto á Marsella.

Los tripulantes y armadores parece se hallan en extremo satisfechos del resultado de este primer viaje de exploración, al que seguirán otros muy en breve.

El Capitán General.—A bordo del vapor correo «Isla de Menorca» ha llegado esta mañana el capitán general de estas islas Excmo. Sr. don Ricardo Ortega acompañado de sus Ayudantes.

Han pasado al muelle á recibirle el General Gobernador señor Galbis, el general 2.º jefe señor Morales, los coroneles de Ingenieros, Artillería y de los Regimientos de Infantería de Menorca y Mahón, y comisiones de los demás cuerpos é institutos.

Como saben nuestros lectores, el objeto del citado viaje es para visi-

tar las distintas fortificaciones de esta isla y pasar la reglamentaria revista de inspección á las tropas aquí destacadas.

La estancia del capitán general en esta isla durará hasta el próximo martes.

El Sr. Ortega se hospeda en el Palacio del Gobierno Militar.

Pronósticos del tiempo.—Para lo que resta de la actual quincena se anuncia la siguiente previsión del tiempo:

El sábado 8 ocuparán el Mediterráneo los elementos perturbadores de Africa y otras nuevas fuerzas del Atlántico se acercarán al SO. y NO. de la Península. Se producirán lluvias y tormentas en nuestras regiones principalmente en el NO., SO. y en las zonas próximas al Mediterráneo, con vientos de dirección variable.

A partir de esta fecha, y como consecuencia de la anormal y difícil situación meteorológica que desde hace tiempo venimos atravesando, se desarrollará en nuestras regiones un no menos anormal y complicado cambio atmosférico, que durará por lo menos hasta el final de la quincena y causará lluvias, tormentas y temperaturas impropias de la estación en varios días.

El domingo 9 las bajas presiones mediterráneas tendrán su centro de acción en el Golfo de Génova y N. de Italia, y las fuerzas del Atlántico llegarán al Cantábrico y Estrecho. Se registrarán algunas lluvias y tormentas, en particular desde el N. y SO. al Centro con vientos variables.

En el Mediterráneo entre Baleares y Argelia, habrá el lunes 10 una depresión y otras se acercarán á Irlanda y al O. de la costa de Portugal. Lluvias y tormentas, especialmente en la mitad oriental, con vientos del primero al cuarto cuadrante.

El martes 11, al apartarse de nosotros la depresión del Mediterráneo, que apenas influirá ya en nuestras regiones vecinas, descenderá hacia el Cantábrico la depresión de Irlanda, y otro mínimo se presentará en el SO. de Portugal. Mejorará un tanto la situación, produciéndose solamente algunas lluvias particularmente en el NO. y N. con vientos de entre SO. y NO.

El miércoles 12, las represiones del Cantábrico y del SO. indicadas en el día anterior, invadirán nuestra Península y ocasionarán lluvias bastante generales y algunas tormentas, con vientos de entre SE. y SO.

Del 13 al 14 actuarán en el Mediterráneo, en el NO. y en el SO. de la Península, núcleos de fuerzas perturbadoras que causarán algunos chubascos y tormentas, principalmente en la mitad septentrional, con vientos variables.

Todos estos elementos de perturbación aérea se reunirán en el Mediterráneo o el sábado 15 y producirán lluvias y tormentas en las regiones próximas á este mar, desde donde se extenderán un tanto hasta el Centro, con vientos del primero al cuarto cuadrante.

Sesión extraordinaria.—Para mañana sabemos está convocado nuestro Ayuntamiento en sesión extraordinaria.

Dicha sesión sabemos ha sido convocada con motivo del telegrama publicado por nosotros en nuestro número de ayer, en el cual se da cuenta de que en el último Consejo de ministros celebrado se aprobó el expediente de venta del dique flotante surto en nuestro puerto desde el mes de Julio de 1901.

Destinos civiles.—Relación de los destinos civiles vacantes en esta isla que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885 y Reales Ordenes de 31 de Marzo y 23 de Septiembre de 1891, expedidas por la Presidencia del Consejo de ministros:

Por el ministerio de la Gobernación, la plaza de peatón de Mahón al Lazareto con el haber anual de 365 pesetas.

Por la Capitanía general de Baleares, la de sereno farolero de San Clemente con el haber anual de 240 pesetas.

Las instancias solicitando los destinos citados han de dirigirse antes del día 30 de Junio corriente.

Esta mañana el Excmo. Sr. Capitán General ha visitado el Ateneo, acompañado por el Excmo. señor Gobernador militar y sus respectivos Ayudantes.

El General Sr. Ortega ha quedado altamente complacido de los adelantos observados en dicho centro científico, de él conocido y apreciado desde su formación.

Nos consta que el Ateneo dedicará una velada musical á dicha superior autoridad durante su estancia en ésta.

TEATRO PRINCIPAL

Cinematógrafo y variedades

En la sesión que esta noche empezándose á las nueve y media tendrá lugar celebrará su beneficio la aplaudida pareja infantil de baile «Las Hellets» bajo el programa siguiente:

- 1.º Polka y baile inglés por las beneficiadas.
- 2.º Sueño ideal (película en colores.)
- 3.º Niña caritativa (estreno.)
- 4.º Ilusionismo moderno por el notable Cav Pellerano.
- 5.º Crimen y suicidio (película.)
- 6.º Alarma por un gato (película, estreno.)
- 7.º Cake-Walk, Vals de Amor y Matcha por las beneficiadas.

CORREO DE HOY

Los demócratas

Un personaje liberal dice que la intención de los demócratas se ha revelado perfectamente en el debate de contestación al Mensaje de la Corona que tuvo lugar en el Senado; en él, se ha respetado la doctrina liberal; añadió, que con lo que han hecho, tratan de hacer solución de continuidad.

Examinando actas

Esta noche la Comisión de actas conocerá el dictamen de los peritos calígrafos que han examinado las actas de Chamberí.

El ministro de la Gobernación ha dicho que hará imperar la justicia.

Opinión de un ministro

Un ex-ministro liberal ha dicho que la abstención dignifica á los liberales; y nada lo prueba más que los incidentes parlamentarios que ha habido, especialmente los habidos con motivo de la discusión de las actas de Madrid.

¿Se jura?

Se sabe que el Sr. Moret ha sido preguntado sobre si los diputados han de jurar el cargo.

Se aguarda la respuesta que dé el jefe del partido.

Se ha comentado la impaciencia de los liberales para resolver al Parlamento.

Cargos del Congreso

Se ignora si será reelegido el que ocupa la cuarta Secretaría del Congreso.

Se trata de sustituirle por un solidario ó dinástico.

El Gobierno respetará el puesto

que desempeña el señor Azcárate en el Parlamento y por tanto, será reelegido.

Voladura de un barco.—Setenta muertos.

Un buque contrabandista cargado con armas y municiones intentó descargar en la costa de Túnez.

Oficiales franceses intentaron impedirlo.

Los contrabandistas al ver que les iban á apresar el cargamento, volaron el barco que se hundió casi inmediatamente de haber producido una fuerte explosión las materias que se inflamaron para hacerlo volar.

Todas las lanchas que iban los aprensos se sumergieron.

Se calcula que pasan de 70 los muertos ocasionados por la voladura.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE «LA VOZ DE MENORCA»

El proceso del atentado.—Desfile de testigos.—Modificación de conclusiones.

Madrid 6, 23'15

En la mañana de hoy ha tenido lugar la cuarta sesión de la causa por el atentado contra los reyes, asistiendo el mismo público que en anteriores días.

La sesión se ha pasado toda en el desfile de testigos.

El primero en declarar ha sido el batallador periodista don Alejandro Lerroux el cual manifiesta al tribunal que cree sinceramente que el procesado Francisco Ferrer es inocente.

Luego ha declarado el ilustrado publicista ácrata Don Juan Montseny (Federico Urales) empezando por negar que el señor Ferrer fuese anarquista ni que como tal se hubiese declarado en ningun acto de su vida pública.

El señor Urales denuncia luego que el juez municipal señor Mataix propuso á dos periodistas madrileños una campaña contra Ferrer, prometiéndoles ponerles en comunicación con los autos que constaban en el proceso, á lo que se negaron dichos escritores.

Vista esta declaración de suma importancia, el tribunal toma nota de la denuncia pidiendo conste en acta.

Termina su declaración el señor Urales jurando que Ferrer es inocente.

Luego declaran otros testigos cuyas manifestaciones carecen de importancia.

El fiscal que informará en la sesión de mañana, anuncia que modificará las conclusiones provisionales.

Constitución del Congreso.—Elogios á la Solidaridad.—El Mensaje en el Senado.

Madrid 7, 1'00.

En la sesión de ayer tarde quedó constituido el Congreso, procediéndose á la elección definitiva de los cargos del mismo, siendo reelegidos los mismos diputados que en la primera elección.

El señor Dato al tomar posesión de la presidencia del Congreso, pronunció un extenso discurso de gracias por el cargo que acaban de otorgarle, elogiando de paso á la Solidaridad Catalana y sus aspiraciones que parece tienden á la intangibilidad de la patria.

En el Senado fué aprobada ayer tarde la contestación al mensaje de la corona, por 141 votos contra 26.

PATRIA

Compañía anónima de Reaseguros

y seguros generales

Domicilio social:

Rambá Santa Eúquia, 40-Barcelona

Con gusto publicamos una relación nominal de los subsidios pagados por el ramo popular de enfermedades, desde el mes de Diciembre de 1903 hasta el 31 de Mayo de 1907, por la Agencia de Mahón, Isabel II 21, á saber:

A don Rafael Carreras Pons, Castillo 234, 18'40 pesetas.

A doña Catalina Olives Hernández, San Jerónimo 7, 25'90 id.

A doña Antonia Gamundi Pons, Castillo 208, 55'90 id.

A don Juan Canelas Velasco, id. 88, 32'90 id.

A don Antonio Pons Postela, San Luis (S. L.) 50, 22'90 id.

A don Antonio Sintés Serra, Reina 18, 19'90 id.

A doña Teresa Lázaro Coll, Buen Aire 9, 75'40 id.

A don Pedro Bestard Fiol, Reina 50, 13'90 id.

A doña Mariana García, Portal de Mar 17, 61'90 id.

A doña Margarita Bañer Teixidor, San Luis (S. L.) 15, 73'90 id.

A don Pedro Valera Quevedo, San Roque 21, 48'90 id.

A don José Morales Ursula, Carmen 81, 102'40 id.

A don Cristóbal Orfila Pons, Gracia 26, 18'90 id.

A don Francisco Bagur Orfila, Carmen 72, 24'40 id.

A don Pedro Oliver Febrer, Castillo 811, 25'90 id.

A don Pedro Antonio Palou, id. 220, 185'30 id.

A don Juan Pons Humbert, Santa Cecilia 18, 16'90 id.

A don Juan Alzina Subirats, Carmen 84, 21'40 id.

A doña Catalina Sans Feliu, Santa Cecilia 7, 64'90 id.

A doña Catalina Sans Ponciana, Infanta 66, 27'40 id.

A don Manuel Pons Barceló, San Luis Gonzaga 12, 61'90 id.

A doña Rita Camps Riera, Pueblo San Cristóbal, 48'40 id.

A don Lorenzo Cavaller Galmés id. id. 15'40 id.

A don Cristóbal Vidal Vacarises idem id. 13'90 id.

A don Antonio Jordi Bosch, id. id. 12'40 id.

A D. Jaime Caselá Allés, Pueblo de San Cristóbal, 15'40 id.

A D. Andrés Camps Barber, id., id., 26'40 id.

A D. Ana Olives Hernández San Jaime 46 Mahón, 18'40 id.

A D. Isabel Quevedo Rotger, Reina 49, 19'90 id.

A D. José Olaya Pons, Cos de Gracia 152, 48'90 id.

A D. Margarita Gomila Sintés, San Luis (S. L.) 46, 32'90 id.

A D. Agustín Cavallero Orfila, Angel 22, 22'90 id.

A D. Francisca Portella Triay, San Manuel 5, 40'90 id.

A D. Ana Fuxá Capella, Cos de Gracia 159, 25'90 id.

A D. Miguel Argüelles Andreu, San Juan 6, 66'40 id.

A D. Pedro Pons Snaus, calle Ciudadela, 24'40 id.

A D. Miguel Sintés Ameller, Infanta 137, 48'90 id.

A D. Juan Riudavets Mir, id. 28, 22'90 id.

A D. Concha Orfila Brusó, Carmen 4, 22'90 id.

A D. Rita Argüelles Andreu, Infanta 101, 110'00 id.

A D. Agueda Gonzalez Enrich, Luna 2, 56'40 id.

A D. María Liabrés Capdevila, Infanta 113, 69'40 id.

A D. Miguel Palliser Barber, id. 67, 13'90 id.

A D. Emilio Simó Merillo, San Elias 42, 16'40 id.

A D. Juan Garriga Coll, San Jerónimo 31, 18'90 id.

A D. José Ruiz Barceló, Plana 32, 10'90 id.

A D. Francisco Garriga Orfila, Cardena y Orfila 12, 103'90 id.

A D. Juana Camps Taltavull, San Manuel 31, 14'00 id.

Total pesetas pagadas 1920'20

Mahón 6 Junio 1907.—El Representante, Juan Salas.

COMANDANCIA DE ARTILLERIA DE Menorca.

Debiendo proceder esta Comandancia á la venta en pública subasta oral de pujas á la llana de un mulo y nueve mulas útiles para el servicio que resultan sobrantes en la misma, cuyo acto tendrá lugar el día 11 del actual y hora de las 10 en el cuartel que ocupa el Grupo de Campaña de esta Comandancia en Villa-Carlos, se hace saber para conocimiento de los que deseen tomar parte en ella.

Mahón 1.º de Junio 1907.—El Comandante Mayor, Nicolás Martín de Villarragut.

PARA VENDER

Un motor á gas de tres caballos de fuerza, con depósitos, contador y cañería.

Una máquina de tornejar hormas. Dos cierras mecánicas y un Vochit. Algunos pares de hormas y una partida de tornillos.

Informes Deyá 5 Mahón.

Trabajo al alcance de todos

Se necesitan caballeros y señoras para confiarles trabajo. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil, remunerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. Dirigirse: «Sociedad Hispano-americana». Ronda de San Antonio 70, principal, primera, Barcelona.

PARA VENDER

Lo está la casa calle del Sol número 60, dando al dorso á la calle de Santa Escolástica, donde forma además otras dos, señalada una con el n.º 1 y la otra sin número. Además hay una cochería.

Informarán en la misma calle del Sol n.º 60.

PARA VENDER

Lo está la casa calle de S. Lorenzo n.º 39.

Para informes en la misma.

SUBASTA

El día 10 de Junio actual tendrá lugar en el domicilio de la «Harinera Mahonesa» de tres y media á cinco tarde de la maquinaria y demás enseres existentes en el edificio sito en la Carretera Nueva de Ciudadela.

PARA VENDER

Lo está la casa situada en la calle de Isabel II n.º 27.

En esta imprenta informarán.

METALES

Se compran en la calle de Cifuentes n.º 9.

PARA VENDER

Lo está en Alayor una casa situada en la Calle de S. José n.º 24. Informarán Juan Villalonga Sintés Calle S. Nicolás n.º 29.

PARA VENDER

Lo está una casa en Villacarlos, situada en la calle Mayor n.º 67. Para informes dirigirse en la misma.

OFICIAL PANADERO

Se necesita uno que entienda en la elaboración de pan frances y demás clases de lujo en el horno y panadería de la calle del Carmen n.º 39.

ALCALDIA DE MAHON

Policia rural

Habiendo algunos montones de estiércol depositados en el punto conocido por «Es Gorn d'en mita», se previene á los interesados que si dentro el término de tercero día, no retiraran los expresados estiércoles, lo hará ejecutar á su costa esta Alcaldía, imponiéndoles además la corrección correspondiente.

Mahón 4 Junio de 1907.—José M.º Mercadal.

Imp. de F. Fábregues á cargo de M. Ribé

La Velera Mahonesa

Participa á los Sres. cargadores y al público en general que actualmente se hallan sus buques á la carga para ésta.

El pailebot «Unión» en Palma, al mando de su patrón Jaime Esñat.

El pailebot «Anita» en Barcelona, al mando de su patrón José Guerrero.

Para informes y demás dirigirse á sus consignatarios:

En Palma, á D. Bernardo Estela.

En Barcelona Sras. Viudas de Moll y Corominas.

En Mahón D. Miguel Estela.—NUEVA 10.

Para Montevideo y Buenos Aires

en viaje rápido

Saldrá del puerto de Barcelona el día 10 de Junio próximo el vapor italiano de primera clase

"CITTÁ DI NEW-YORK"

PRECIOS DE PASAJE

En 1.ª clase	Ptas. 520.
En 3.ª id.	» 165.
En 3.ª distinguida	» 285.

Para más informes dirigirse á D. Federico J. Cardona, calle de Gracia, 45, ó Muelle.—MAHON.

Sociedad anónima de Navegación Transatlántica

Antes A. Folch y C.ª S. en C.

El día 13 de Junio próximo saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y veloz vapor

ARGENTINO

Para informes y despacho de pasaje en esta dirigirse al corresponsal de la Compañía Miguel Estela, Nueva, 10.

Gran exposición de muebles de Lujo

EN

CASA SINTES

PERSIANAS

Dando las dimensiones se encargan á la medida en la estereoría de Luis Mas, calle Deyá, núm. 5.

EL CRONOMETRO

Relojeria Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id. de música, etcétera.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia

Los Catalanes

Acaban de llegar con un completo y variado surtido de géneros de todas clases, expendiéndolos con una baratura increíble.

Castillo, 44, altos